PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas. Año xvj. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

Lo cual acordo que los cavalleros comisarios de la Cargo [illegible] el hijo [illegible] que de la parte que se cubriere de [illegible] que trajeren a vender [illegible] lo que [illegible] que [illegible] se [illegible] de [illegible]

Y dixo que para que se vea con toda puntualidad [illegible] se nombran [illegible] cavalleros [illegible] comisarios [illegible]

Y dixo

Para la parte del puerto a los señores don diego garcia de alcaraz y don [illegible] de [illegible] regidores

Para el [illegible] hasta la [illegible] a don [illegible] y don [illegible] garcia de alcaraz

[illegible]

De la [illegible] hasta [illegible] cavalleros [illegible] [illegible]

[illegible]

De cavalleros [illegible] a la [illegible] [illegible] jurados

[illegible]

Para el [illegible] a don [illegible] [illegible] de alcaraz

[illegible]

[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]